

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DEL ESTADO DE SINALOA
(UPES)**

JUNTA DIRECTIVA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DEL AÑO 2022**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 01 de marzo del año 2022, en el lugar que ocupa la Sala "Patria" de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, sito en Blvd. Pedro Infante Cruz No. 2200 Pte. Col. Recursos Hidráulicos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, se reunieron: los C.C. **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, suplente de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta de la Junta Directiva; **Licenciado Misael Rubio Ojeda**, Jefe del Departamento de Programación Presupuestal, Suplente del Licenciado Enrique Alfonso Díaz Vega, Secretario de Administración y Finanzas, Primer Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Martha Lorena Solís Aragón**, Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEPyc, Suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Segundo Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, Suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria Pública Interna en la Junta Directiva; **Doctora Maricruz Guzmán Chiñas**, Directora de Unidades UPN, Suplente de la Doctora Rosa María Torres Hernández, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, Vocal en la Junta Directiva; **Doctor Luis Miguel Flores Campaña**, Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra, Vocal de la Junta Directiva; **Doctora Ana Lucía Escobar Chávez**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Doctora Eustolia Durán Pizaña**, Académica Distinguida y Vocal en la Junta Directiva; **Ingeniero Jesús Ramiro Román Núñez**, Representante de la Sociedad Civil y Vocal en la Junta Directiva; **Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaña**, Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno, Suplente del Licenciado Enrique Inzunza Cázares, Secretario General de Gobierno, Invitado en la Junta Directiva y **Maestro en Ciencias Jesús Aarón**

Quintero Pérez, Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa y Cuarto Vocal en la Junta Directiva.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, encabezó esta sesión ordinaria, la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 6 de diciembre de 2021.
- IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.
- V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre de 2021 y en su caso aprobación.
- VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
- VIII.- Asuntos generales.
- IX.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio a esta primera sesión ordinaria de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** ofreció, en nombre de la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, una cordial bienvenida a los presentes, informó que de acuerdo con el registro de

Bus

David A.

L.

R

Alcub

asistencia se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y en consecuencia, debidamente acreditado del quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente, declarando formalmente instalada la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno y con validez legal los acuerdos que en la misma se formulen.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe alguna propuesta de modificación del orden del día.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** solicita se inscriba un asunto general.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** menciona que con la solicitud incluida en el punto de asuntos generales y no habiendo ninguna propuesta de modificación al orden del día, los miembros de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/01 MARZO/2022

La Junta Directiva aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al año 2022.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** solicitó el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 06 de diciembre del 2021.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** informó que se anexó una copia del acta al CD de invitación que se le envió a cada integrante de esta Junta Directiva, por lo que era de considerarse que ya habían tenido tiempo suficiente para su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

Acto seguido, al no existir comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/01 MARZO/2022

La Junta Directiva se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 06 de diciembre del año 2021.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Informe del Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa sobre el seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez**, Rector Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, dio a conocer el seguimiento de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 13/24 ENERO/2020

La Junta Directiva da vigencia al ACUERDO NÚM. 14/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: “La Junta Directiva acuerda siga vigente el ACUERDO NÚM. 13/20 MARZO/2019, el cual a la letra dice: “La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, gestionar ante diversas instancias gubernamentales y Órganos Legislativos, recursos financieros para operar la construcción de un módulo de dos plantas consistente en 11 aulas y dos baños, con un costo unitario de \$13,808,241.60 (Trece millones ochocientos ocho mil doscientos cuarenta y un pesos con 60/100 M.N.), en las extensiones de la UPES situadas en El Fuerte, Sinaloa de Leyva, Navolato, Elota y Concordia.” Con excepción del Municipio de Concordia ya que ya fue cubierta la necesidad en su totalidad.”

Seguimiento:

En proceso.

Se han realizado diversas gestiones, entre ellas destaca:

Reunión en el H. Congreso del Estado (diciembre 2021). Se asistió a reunión con los diputados encargados de la Comisión de Educación, así como de la Comisión de Hacienda y Administración, con la finalidad de gestionar más presupuesto para la Universidad, se presentó el plan de austeridad institucional y se les expuso las necesidades institucionales.

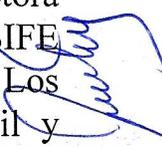
Autorización de presupuesto. Se autorizaron por la Cámara de Diputados \$5'000,000.00 más para el techo presupuestal de la UPES, mismo que se publicó en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa" el 27 de diciembre de 2021.

Reuniones con el ISIFE. Se han tenido dos reuniones de trabajo para el análisis de las obras proyectadas, acordaron aportar la mitad en la construcción de la obra para la extensión Navolato. 

Reunión en la Secretaría de Administración y Finanzas. Se comentaron inquietudes del presupuesto, la orientación para los \$5'000,000.00 es operarlo en obra. 

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva acuerda dar vigencia al ACUERDO NÚM. 9/13 SEPTIEMBRE/2019, que a la letra dice: "La Junta Directiva autoriza a la Rectora de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa hacer un convenio con ISIFE para la construcción de las siguientes obras: Auditorios para las unidades de Los Mochis y Mazatlán, comedores universitarios para las subsedes Guamúchil y Guasave, la Estación de Radio Educativa 89.9 FM y la remodelación del auditorio de Unidad Culiacán." Asimismo, le autoriza hacer las gestiones necesarias para que, en caso de que los recursos propios sean insuficientes, pueda solicitar apoyos adicionales para la concreción de estos proyectos. 

Seguimiento:

En proceso. 

Auditorios de las unidades Los Mochis y Mazatlán. En diciembre se realizó visita de avance de obra, se pagó la 4ta estimación del auditorio de los Mochis, en Mazatlán entregaron material eléctrico y concluyó el contrato del ISIFE con contratista. En proceso de entrega-recepción del contrato de obra. 

Comedores universitarios para las subsedes de Guasave y Guamúchil.









Ambas obras civiles están terminadas, falta el equipamiento: aires acondicionados, estufa industrial, refrigerador, tarja, mobiliario para comensales y mobiliario para la sala de docentes (segundo piso).

La Estación de Radio Educativa 89.9 FM.

En febrero de 2022 se iniciaron gestiones en la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con la Maestra Graciela Domínguez Nava, quien manifestó su interés en apoyar el proyecto de Radio UPES.

Remodelación del Auditorio de la Unidad Culiacán. No se ha iniciado.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza iniciar el procedimiento para la depuración de saldos de la Cuentas por Cobrar a Corto Plazo de los estados financieros, que ascienden a un monto de \$1,000,800.00 (Un millón ochocientos pesos 00/100 M.N.) en acompañamiento con la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para elaborar el dictamen correspondiente y una vez terminado se ponga a consideración de esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso.

Como resultado de la revisión de los registros contables de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la Contraloría Interna determinó que en lo que respecta a la Unidad Culiacán, se encontró un saldo de \$40,500.00 pesos correspondiente a la cuenta contable de los programas de Licenciaturas, de los cuales esta área posee la información necesaria para la posible depuración de \$25,500.00 pesos de los mismos.

Por su parte, la cuenta referida a las Maestrías de la mencionada Unidad, presenta un saldo de \$117,300.00 pesos, pudiendo ser depurado el monto de \$111,300.00 pesos.

En relación a la Unidad de Los Mochis, la cuenta contable correspondiente a los programas de Licenciaturas presenta un saldo de \$259,750.00 pesos, sobre los

cuales se cuenta con los expedientes para la posible depuración de \$256,750.00 pesos. La cuenta de los programas de Maestrías tiene un saldo de \$159,600.00 pesos, contando con la información necesaria para depurar \$137,600.00 pesos. Por último, en lo que respecta a los Diplomados se presenta un saldo de \$131,000.00 pesos, siendo \$126,000.00 pesos el monto que pudiera depurarse.

En suma, se considera que estos adeudos desprenden características de incobrabilidad en forma detallada llegándose a la imposibilidad de cobro, debido a: la falta de interés por parte de los renunciados a cursar dichos estudios, la falta de recursos financieros para liquidar el adeudo, aunado a la incapacidad de contactar a los deudores, lo que nos imposibilita para ejercitar con probabilidad de éxito acciones de orden judicial ante los tribunales competentes.

Además, sería incosteable para la Universidad promover acciones tendientes a la recuperación de los citados adeudos atendiendo el costo beneficio de la Cuenta por Cobrar, y la erogación que generaría llevar a cabo dichas gestiones de tipo judiciales o extrajudiciales para recuperar estos montos, inútilmente, afectando el patrimonio pecuniario de la Universidad.

Para iniciar con el proceso de la depuración de los saldos referidos en el ACUERDO NÚM. 9/15 DICIEMBRE/2020, se envió dictamen a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas para su visto bueno y en coordinación con ella realizar el proceso. En las siguientes tablas se presentan los resúmenes de los montos de adeudo por Unidad, así como el monto posible a depurar.

Resumen en tabla:

Unidad Culiacán			
Cuenta Contable	Programas	Monto Total	Monto posible a depurar
1122 1 000012	Licenciaturas	\$40,000.00	\$25,500.00
1122 1 000019	Maestrías	\$117,300.00	\$111,300.00
1122 1 000014	Diplomados	\$140,750.00	
1122 1 000016	Doctorado	\$49,900.00	\$49,900.00

Unidad Los Mochis			
Cuenta Contable	Programas	Monto Total	Monto posible a depurar
1122 1 000013	Licenciaturas	\$259,750.00	\$256,750.00

2

1122 1 000019	Maestrias	\$159,600.00	\$137,600.00
1122 1 000015	Diplomados	\$131,000.00	\$126,000.00

Unidad Mazatlán			
Cuenta Contable	Programas	Monto Total	Monto posible a depurar
1122 1 000021	Licenciaturas	\$33,000.00	\$33,000.00
1122 1 000022	Maestrias	\$30,000.00	\$19,500.00
1122 1 000017	Diplomados	\$15,000.00	\$10,000.00

Possible a depuración de Saldos Cuentas por Cobrar a Corto plazo (al momento)	\$769,550.00
---	--------------

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 12/15 DICIEMBRE/2020

La Junta Directiva autoriza, iniciar el procedimiento para la elaboración de la depuración de saldos de la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo que ascienden a \$108,042.84 (Ciento ocho mil cuarenta y dos pesos 84/100 M.N.) con el acompañamiento de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas y la elaboración del dictamen y posteriormente presentarlo a esta Junta Directiva.

Seguimiento:

En proceso. Se está iniciando con los cálculos del monto posible a depurar en estos adeudos.

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 10/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa llevar a cabo los trámites correspondientes para la renovación del Contrato de comodato para el otorgamiento de un inmueble en la Extensión Concordia por el periodo del 7 de diciembre del 2021 al 31 de octubre de 2027.

Seguimiento:

En proceso.

En reunión el 16 de febrero de 2020 con la Licenciada Graciela Domínguez Nava, Secretaria de Educación Pública y Cultura, se acordó iniciar con los trámites necesarios en el jurídico de SEPyC, para la renovación del Contrato de Comodato del inmueble en la Extensión Concordia.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acuerdo de Seguimiento:

ACUERDO NÚM. 11/06 DICIEMBRE/2021

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, hacer las gestiones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para obtener la autorización de la actualización e integración de áreas en la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, la cual consiste en el Organigrama General, Manual de Funciones y Tabulador de Sueldos y Salarios.

Seguimiento:

En proceso.

Se han realizado gestiones en diversas instancias de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales: Secretario Ejecutivo, Coordinación de Desarrollo Administrativo y Dirección de Mejora Continua; así como de la Secretaría de Administración y Finanzas: Dirección de Planeación y Dirección de Estadística, ante las que se ha presentado la Estructura Organizacional 2022 propuesta para la UPES, se ha argumentado dicha propuesta y presentado comparativos respecto a la estructura autorizada, la operada en el 2021 y el Anexo 59. Recientemente ha sido aprobada por la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, estamos en la espera del dictamen de la Secretaría de Administración y Finanzas respecto a la viabilidad financiera de la Estructura Organizacional 2022.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** comentó que el Rector de la UPES, de la mano con los representantes de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, ha trabajado para dar seguimiento y presentar a la Junta Directiva un informe de la situación que presenta cada uno de los acuerdos, expresando el compromiso de continuar con la gestión hasta cumplirlo en su totalidad, y posteriormente informar el resultado en la siguiente sesión.

A continuación, una vez expuesto el seguimiento dado a los acuerdos, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/01 MARZO/2022.

La Junta Directiva se da por enterada a satisfacción del seguimiento dado a los

Lucas

David A.

Li

Justine

2

Aleeh

#

acuerdos formulados durante las sesiones ordinarias anteriores de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación del informe de las actividades sustantivas realizadas por la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondientes al cuarto trimestre del año 2021 y, en su caso, aprobación.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en el CD que fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año 2021, mismas que se anexan a la presente acta y que pone a consideración de los presentes para cualquier duda o aclaración que consideren pertinente realizar.

Una vez expuesto por el Rector el resumen del informe de actividades, y no existiendo ningún comentario al respecto, los integrantes de la Junta Directiva generaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/01 MARZO/2022

La Junta Directiva da por recibido el informe de las actividades sustantivas de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa correspondiente al cuarto trimestre del año 2021 y lo aprueba en todo su contenido.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** procedió con el siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación del informe del estado financiero que guarda la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, correspondiente al cuarto trimestre del 2021.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** comentó que en el CD de trabajo el cual fue entregado a cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva para su lectura y análisis, expone de manera detallada las cifras más relevantes que se desarrollaron al cierre del cuarto trimestre del 2021, el cual pone a consideración de los presentes para las observaciones al respecto.

Al no existir más comentarios, los integrantes de la Junta Directiva formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5 /01 MARZO/2022

La Junta Directiva da por recibido el informe de los estados financieros de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al cuarto trimestre del año 2021, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleven a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado o la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogó del siguiente punto del orden del día.

VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.

En este punto, el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** manifestó que trae en agenda dos solicitudes de acuerdo, las cuales expuso en los siguientes términos:

Primera Solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva dar por recibido el Proyecto 2022 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, el día lunes 27 de diciembre de 2021, No. 156, Tomo CXII 3era. Época.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** recomienda hacer una modificación a la redacción del acuerdo para que se apruebe la programación y ejecución del Proyecto 2022 del Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, una vez que la fundamentación que se presenta requiere la aprobación de la Junta Directiva.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/01 MARZO/2022

La Junta Directiva aprueba la programación y ejecución del Proyecto 2022 del



Programa de Presupuesto de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, de acuerdo con las asignaciones publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", el día lunes 27 de diciembre de 2021, No. 156, Tomo CXII 3era. Época.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a la Honorable Junta Directiva aval para iniciar la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** pregunta si los terrenos en general, y en particular el de Navolato, son propiedad de la Universidad. A lo que el **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** responde que en efecto hay escritura y legalmente todo está en orden.

El **Licenciado Jesús Enrique Vega Félix** propone modificar la redacción del acuerdo para que se autorice iniciar las gestiones necesarias para llevar a cabo las obras.

El **M.C. Jesús Aarón Quintero Pérez** precisó que esta primera etapa consiste en la construcción de 11 aulas autorizadas por el ISIFE.

Acto seguido, tras breve deliberación de los integrantes de la Junta Directiva, formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/01 MARZO/2022

La Junta Directiva autoriza al Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa iniciar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para llevar a cabo la primera etapa del proceso de construcción en la Subsede Guasave y en la Extensión Navolato, con aportaciones del ISIFE y de la UPES.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala** continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IX.- Asuntos Generales.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, al no existir asuntos generales inscritos, continuó con el desahogo del último punto del orden del día.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten number 2 in blue ink.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Luis".

X.- Clausura de la sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP y C, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las once horas con trece minutos del día 01 de marzo de 2022, declaró clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.

Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Subsecretario de Educación Media y Superior
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
Presidente Suplente de la Junta Directiva

Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Jefe del Departamento de Programación Presupuestal
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Primer Vocal Suplente en la Junta Directiva

Licenciado Misael Rubio Ojeda

Directora de Formación y Desarrollo Docente de la SEP y C
Segundo Vocal Suplente de la Junta Directiva

Doctora Martha Lorena Solís Aragón

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 01 de marzo de 2022.

bes

Panel A

R

Alcub

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la
Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisario Suplente en la Junta Directiva



Licenciado Jesús Enrique Vega Félix

Directora de Unidades UPN
Vocal Suplente de la Junta Directiva



Doctora Maricruz Guzmán Chiñas

Rector de la Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
Vocal de la Junta Directiva



Doctor Luis Miguel Flores Campaña

Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva

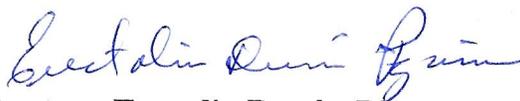


Doctora Ana Lucía Escobar Chávez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 01 de marzo de 2022.



Académica Distinguida y
Vocal de la Junta Directiva



Doctora Eustolia Durán Pizaña



Representante de la Sociedad Civil
Vocal de la Junta Directiva



Ingeniero Jesús Ramiro Román Núñez

Secretario Técnico de la Secretaría General de Gobierno
Invitado en la Junta Directiva



Licenciado Daniel Alberto Armienta Montaña

Rector de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa



M.C. Jesús Aaron Quintero Pérez

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la primera sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), celebrada el día 01 de marzo de 2022.

